

POLÍTICA DE COMUNIDAD LOCAL

La Dirección del **Hotel Florida Spa** considera que este hotel, como entidad integrada en la comunidad local, tiene la obligación de contribuir a la mejora y mayor bienestar del entorno social donde opera, generando oportunidades de desarrollo económico y social. Además, a través de esta **Política de Comunidad Local**, asume la responsabilidad que tiene por su impacto en la comunidad.

Según lo anterior, se generan los siguientes **compromisos**:

- Respetar los derechos de los niños y gestionar activamente su protección.
- Consultar con la comunidad local los temas que puedan afectar a sus vidas, asegurando que sus puntos de vista sean considerados en la toma de decisiones del hotel.
- Animar a los clientes a apoyar a la comunidad local a través de donaciones benéficas o en especies que sirvan para mejorar la vida de la población local, proteger el medio ambiente o preservar la cultura y las tradiciones.
- Optar activamente por comprar bienes y servicios de proveedores locales.
- Participar en campañas de aportación de alimentos para distribuir en comedores sociales.
- Donar habitaciones y servicios.
- Promocionar el destino a los clientes, como los lugares de interés, restaurantes, mercados o centros de artesanía,..., para animarles a explorar la comida, la historia, la cultura y las tradiciones del lugar.
- Proporcionar a los clientes orientaciones sobre cómo comportarse fuera de nuestras estancias, especialmente cuando visiten lugares religiosos o de importancia cultural.
- Tomarnos la protección del niño como una cuestión prioritaria y capacitar a todo nuestro personal para que conozcan las acciones que deben tomar si sospechan que algún niño está en riesgo.
- Priorizar la contratación de personal local.
- Animar a la población local a tratar con nosotros.
- Asegurar nuestro respeto a la cultura, tradiciones y derechos de propiedad intelectual de la población local.
- Asegurar la no discriminación de la población local en procesos de contratación, de licitación, o como proveedores.
- Asegurar que la población local sea tratada de manera justa y equitativa, ya sean individuos, comunidades o empleados.
- Comunicar a las empresas locales, autoridades locales y habitantes de la zona cualquier planificación de nuevos desarrollos y actividades.

Nuestra Política de Comunidad Local se aplica a todas las áreas y actividades del hotel. Además, se comunica a todo nuestro personal y está a disposición de los clientes, proveedores, comunidad local y de cualquier otra persona que pudiese estar interesada.



FDO. MÓNICA MARTÍN BIERBRAUER
Directora del Hotel Florida Spa

Julio 2017